



# Lecciones Aprendidas Accidentes Laborales

ABRIL – JUNIO 2023

# Lecciones aprendidas

**Es por ti y por tu seguridad.**

El Ministerio de Transporte ha identificado diferentes accidentes laborales en este tiempo que hemos tenido trabajo en casa y presencial.

Por lo anterior, queremos mostrarte los más comunes para que seas consciente y puedas evitarlos en tus actividades laborales diarias.

# ¿Qué es un accidente laboral?

Es un suceso repentino que sobreviene por causa o en ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

En este caso las instalaciones y el uso de sus espacios para prácticas deportivas ocasionan lesiones y similares que deben ser consideradas como accidente laboral por estar en representación del Ministerio.



# Accidentes generados y sus causas

- Golpe al momento de realizar actividad deportiva en baloncesto, realizó un salto y al caer se dobla el pie izquierdo por mal movimiento ejecutado.
- Al momento de realizar procesos bancarios de la entidad de acuerdo a la función de su cargo, y al desplazarse a la entidad desde la entidad bancaria tropieza con el borde del andén, se dobla el tobillo izquierdo y cae al piso sobre el costado izquierdo de su cuerpo.
- Lesión por mal movimiento al resbalar para impedir caerse en los pasillos de la entidad.



# Accidentes generados y sus causas

- Al bajar la superficie plana de una mesa de un 5° piso por las escaleras, la mesa se resbala, golpeando el brazo derecho y mano izquierda.
- En la práctica de voleibol, se doblo el tobillo derecho al realizar un salto, cae y se dobla el pie causando poca movilización al caminar.
- En una actividad lúdica programada por la entidad en el parque de los novios, durante la actividad es golpeada por una pelota de caucho duro con relieve.

# Planes de acción a implementar

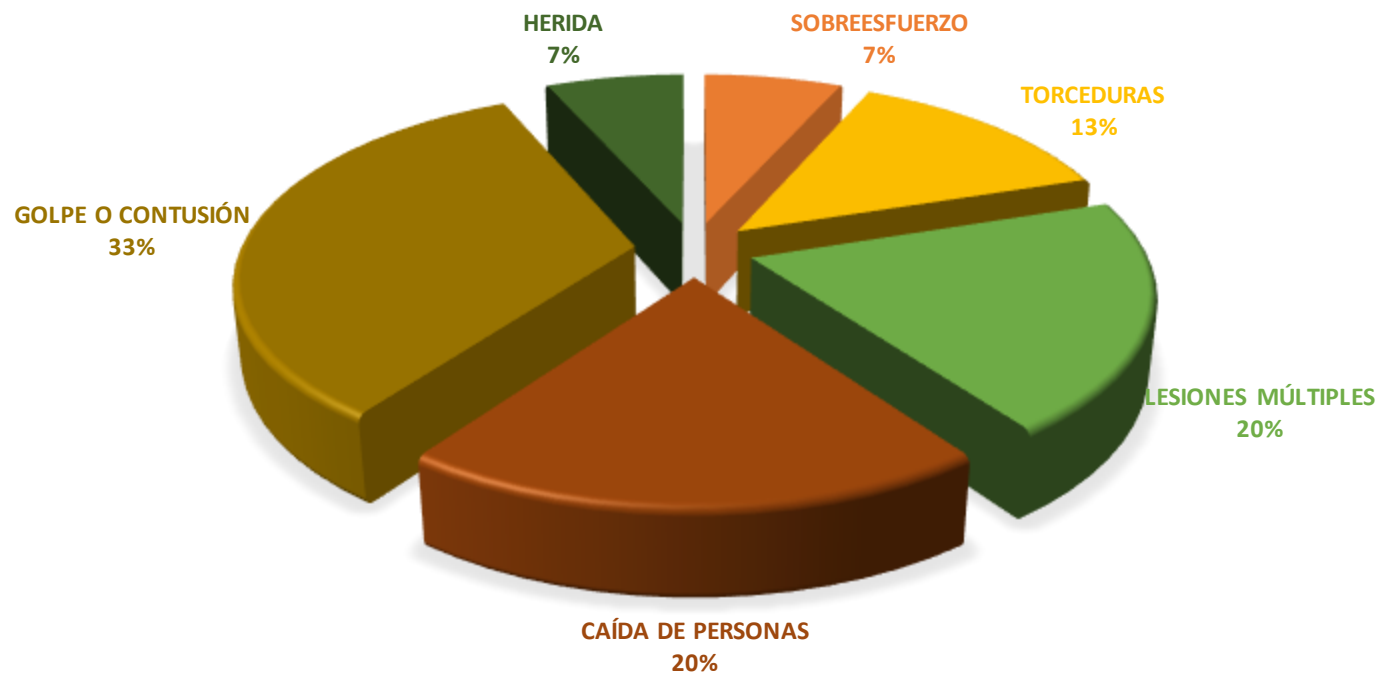
- ✓ Capacitar a los trabajadores en temas como prevención, autocuidado, comportamiento seguro, para una mejor interiorización de las acciones compartidas.
- ✓ Comunicar a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos, y las medidas de prevención a considerar durante la realización de las prácticas deportivas.
- ✓ Recomendaciones básicas de seguridad al realizar los desplazamientos, teniendo en cuenta los actos seguros y la prevención en todo momento sin restar importancia a los peligros que puedan existir en el lugar de trabajo.
- ✓ Socialización masiva a los funcionarios y contratistas con tips y recomendaciones para conocer y aprender las medidas de prevención básicas y ambientes seguros, durante la realización de sus actividades diarias en el Ministerio de Transporte con el fin de disminuir la ocurrencia de accidentes laborales.
- ✓ Comunicar las recomendaciones pertinentes que mitiguen y controlen la ocurrencia de accidentes durante la estadía en la entidad, la unidad deportiva y el archivo central.

# Planes de acción a implementar

- ✓ Comunicar a las direcciones territoriales e inspecciones fluviales que deben brindar el apoyo a los compañeros de planta central cuando van a trasladar elementos y demás mobiliarios con la documentación y generar los permisos pertinentes para sacar los elementos dando aviso con anticipación a la Subdirección Administrativa y Financiera, del movimiento o reubicación de los equipos muebles y enceres, con el personal a cargo.
- ✓ Educar a la población ocupacionalmente expuesta, en aspectos relacionados con el factor de riesgo biológico ocupacional, en normas de bioseguridad y promover su auto cuidado.

# Número de causalidades

PORCENTAJE DE INCIDENCIA CON CAUSALIDAD





# LECCIONES APRENDIDAS

- Realizar calentamientos, seguir recomendaciones de la unidad deportiva y cuidar de la integridad propia en entrenamientos y partidos de competencia. Mantener una vida deportiva activa y realizar ejercicios de calentamiento y estiramiento para evitar accidentes de este tipo.
- Analizar el entorno y las situaciones en cuanto se vayan a realizar las prácticas deportivas, para que así se puedan evitar accidentes derivados de sobreesfuerzos, pisadas y caídas no contempladas.
- Tener mayor precaución a la hora de movilizarse en los lugares del entorno y realizar inspección preoperacional antes de iniciar la labor.
- Acatar las recomendaciones básicas de seguridad al realizar las actividades laborales teniendo en cuenta los actos seguros y la prevención en todo momento, sin restar importancia a los peligros que puedan existir en el lugar de trabajo.
- Reportar y poner atención a los espacios de trabajo, a cambios de nivel y superficies que pueden ocasionar accidentes.
- Participar de las actividades programadas dentro de la secuencia del programa de Inteligencia Postural el cual se tiene contemplado para la presente vigencia, y que hace parte de la estrategia preventiva del sistema de vigilancia epidemiológica para el control del riesgo biomecánico, estará liderado por la Fisioterapeuta de la ARL Positiva, Wendy Mendoza.